

GALERIA

"Quiero más una libertad peligrosa que una servidumbre tranquila", Miguel Moreno (1591-1635), escritor español

BLOGS LA UE DEBATE CÓMO PONERLE PUERTAS AL CAMPO

Un informe de la Eurocámara sobre medios de comunicación incluye por primera vez las bitácoras. Los internautas consideran que el 'carnet de bloguero' es "innecesario" y los intentos de control sobre la red, "preocupantes"

ZARAGOZA. La Eurocámara ha levantado la polémica en torno a los blogs, las publicaciones en Internet creadas por todo tipo de usuarios que permiten escribir artículos, incluir en ellos enlaces a otras páginas y recoger comentarios de los lectores. La chispa ha sido un informe sobre la concentración y el pluralismo en los medios de comunicación, que incluía en uno de sus puntos una referencia a las bitácoras. Los parlamentarios europeos han decidido debatir todas las cuestiones relacionadas con el estatuto de los weblogs, con propuestas tan polémicas

como la creación de un registro voluntario de blogueros activos. La resolución aprobada el pasado 22 de septiembre daba marcha atrás en el punto más controvertido del informe original de la eurodiputada estona Marianne Mikko, que pedía "clarificar el estatuto de los blogs y otros sitios informativos generados por usuarios para aplicarles las mismas normas que se les exigen a las demás formas de expresión pública".

Es este punto el que los blogueros encuentran "innecesario" y "peligroso". "Escribir en Internet no es muy diferente de escribir-

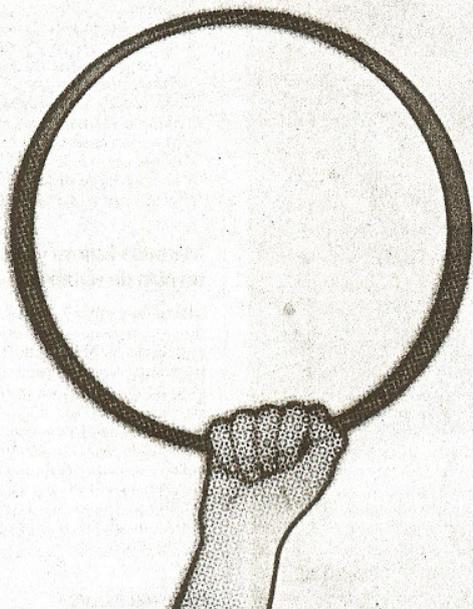
les una carta a tus amigos, y un blog no es más que una herramienta. Hay quien lo usa para poner fotos de sus críos, para compartir recetas o para contar cuentos. Regular herramientas es pensar que pueden ser malas de por sí, cuando lo malo son los usos que se les dan. Sería como prohibirte tener un martillo porque puedes hacer daño con él, o prohibirte usar un boli porque te permite escribir calumnias", opina Fernando Tricas, de la empresa aragonesa Blogia, pionera en ofrecer a los usuarios una plataforma desde la que crear sus bitácoras.

Otros miembros activos de la blogosfera aragonesa ven el peligro de que una directiva de este tipo sea un intento de "controlar la libertad de expresión". "Sería contraproducente ponerle cortapisas a algo que permite crear un punto de vista múltiple y variado de la realidad", apunta el periodista y bloguero Jorge Romance. "Es cierto que desde un blog se puede difundir información no veraz o capciosa, pero también los medios tradicionales pueden usar su poder para difundir informaciones con un determinado enfoque. Además, no vale la excusa de los

delitos, ya que hay tecnología suficiente como para rastrear el paradero de quien lo ha cometido".

Perseguir delitos en la red

Este aspecto lo conoce bien Pedro J. Canut, abogado experto en derecho en Internet, que corrobora que "la policía científica está de sobra preparada para perseguir delitos informáticos". Él, que tiene una visión menos idealista que Romance respecto a los blogs como "periodismo ciudadano" ("los blogs no son un medio de comunicación sino un medio de comunicarse", le gusta decir) cree que



EL EXPERTO | José Félix Muñoz Soro*

Regulación polémica

Una nueva regulación sobre los contenidos de Internet que prepara la Unión Europea está resultando polémica por algunas iniciativas, entre ellas la propuesta de crear un censo en el que los blogueros se inscriban y den datos sobre su identidad e intereses sociales y políticos. El directorio se

plantea como un servicio a los internautas, pero seguramente resultaría poco o nada operativo, y no supondría al final sino un gasto ineficiente de recursos públicos. Además, sobre todo, la propuesta entra en conflicto con el derecho a la libertad de expresión y es totalmente innecesaria.

Es cierto que tanto en la vida real como en el universo virtual hay una gran diferencia entre lo sencillo que es lanzar un rumor difamatorio y la práctica imposibilidad de eliminar los efectos del mismo. Pero esta es una realidad con la que siempre hemos convivido y frente a la cual el derecho penal nos da medios para la defensa. Por

otra parte, aunque Internet permite una difusión global y casi instantánea de las informaciones, la realidad nos demuestra que la blogosfera es ante todo una gran experiencia de colaboración social autoorganizada, que genera muy pocos conflictos y que tiene, además, una gran capacidad para resolverlos con sus propios mecanismos. Cada día más, los internautas están aprendiendo a cuidar de su imagen (identidad) digital y, de hecho, son muchos más quienes han ganado fama y se han construido una imagen positiva, que quienes se han visto dañados injustamente por la comunidad.

*Director del Observatorio Aragonés de la Sociedad de la Información

LOS BLOGS DE HERALDO.ES

Desde recetas hasta gigantes del mundo



Heraldo.es ha abierto un espacio a las opiniones de los lectores a través de su sección de blogs. Allí, Pilar Gilse escribe los artículos de "Y a la luna se le ve el ombligo", donde une sus dos pasiones, la cocina y la fotografía, publicando deliciosas recetas con imágenes de las esmeradas presentaciones.

"Mi mamá me dijo" es el espacio en el que Esther Andaluz desgrana sus reflexiones cotidianas, que actualmente están ocupadas por las fiestas del Pilar. Jesús Puente dedica su "Gigantes de Ayerbe" a una tradición típica de su pueblo, pero también a las vertientes que esta tiene en España y en todo el

mundo; y siempre hay hueco para las noticias de la localidad osense. Por último, "La cague" sirve para albergar las confesiones y opiniones de Irene Mainer. Estas bitácoras, ganadoras del concurso de blogs convocado por Heraldos.es, se pueden visitar a través de la página web.

son precisamente los adalides de una nueva era de la información los que "han pedido a gritos" esta regulación. "Los blogs no han nacido para suplantar al periodismo. La mayoría de las bitácoras responden a intereses personales. Pero hay muchos blogueros que empiezan a ver su actividad como un negocio. Y si es un negocio, tienen la obligación de cumplir con la ley de servicios de la sociedad de la información, de pagar sus impuestos", dice el jurista.

Con todo, aunque es evidente la proliferación de empresas con ánimo de lucro o de usuarios que emplean los blogs con fines comerciales -desde los que colocan publicidad en su página para costear el alojamiento, hasta los que llegan a cobrar por escribir 'posts de encargo' recomendando productos o servicios-, el propio sistema de blogs se autorregula. "A la larga, si tú publicas algo sobre un servicio o producto de forma lucrativa y tu opinión está rodeada de otras muchas que dicen lo contrario, eso va a ir contra tí", opina Gabriel del Molino, de la empresa aragonesa CAMYNA. "En Internet es más fácil contrastar la veracidad de una información, y los canales que avisan de esa falsedad son más eficaces", opina este bloguero. Por su parte, Canut define la blogosfera como una "meritocracia": "Bloguespierre -el alias del abogado en la red- no necesita una regulación; la obligación de la información veraz ha de pedirse a quienes se consideren un medio de comunicación".

Mil nuevos blogs al día
Esta propuesta de debate de la UE, que por un lado asusta a los blogueros pero por otro lado alegra a los usuarios -"a lo mejor si debatían sobre los blogs, los políticos se enteran de una vez de qué va la cosa", comenta Tricas-, tiene, según los entrevistados, difícil aplicación. "Sería como ponerle puertas al campo", dice Del Molino. "Cada hora se crean aproximadamente mil blogs en toda Europa, así que controlarlos no parece factible", cree Romance. "Además de que va a ser muy difícil controlarlos a todos, un registro de blogs iría en detrimento de las empresas españolas que se dedican a dar soporte a las nuevas tecnologías. Lo ejemplifica Tricas, de Blogia: "No recibimos 'spam' -envíos masivos de publicidad por correo electrónico- de empresas españolas, porque es delito. Pero si lo recibimos de empresas de otros países. Si hubiera un control sobre los blogs, la gente terminaría llevándose sus blogs a empresas de fuera de Europa para esquivar esos controles".

Por parte de los blogueros, está claro hacia qué lado se inclina la balanza del debate. Mientras, los blogs seguirán siendo una herramienta que pone en contacto a gente con intereses similares y que genera corrientes de opinión sin cortapisas ni barreras de acceso.

ISABEL CEBRIÁN

DELITOS

Bulos, denuncias y vídeos en YouTube

Algunos blogs se lucran con rumores y montajes, mientras otros se enfrentan a demandas que no comprenden

ZARAGOZA. El blog de Pérez Hilton registra cada día millones de visitas, y la persona que se esconde detrás de este nombre, Mario Lavandeira, reconoce que su idea, crear un blog sobre cotilleos de famosos estadounidenses en el que se burla de actores y cantantes con montajes fotográficos (un tanto chapuceros), le ha hecho millonario. Pero el dinero no le ha librado de las demandas que muchos de los que reciben sus ata-

ques han puesto contra él. Aun así, sus informaciones privilegiadas hacen que muchos periodistas de la prensa rosa lo usen a su vez como fuente, sin miedo a cometer errores y publicar noticias falsas. Pero es que nadie, ni siquiera la CNN, se ha escapado de "tragarse" un bulo de los que corren por Internet; así, la web de la cadena estadounidense publicó recientemente, vía otro blog, que Steve Jobs, el presidente de Apple, había sufrido un infarto. Las acciones de la compañía se desplomaron, pero veinte minutos más tarde la noticia era desmentida, de nuevo, en un blog.

Pero si bien errores garrafales como estos quedan como una anécdota, hay quienes han visto



cómo un simple comentario en su blog se convertía en una pesadilla: es el caso de Merodeando, el blog de Julio Alonso, que se enfrenta a una demanda de la SGAE por menoscabo del honor de la entidad recaudadora.

Internet es una herramienta muy reciente y cada día hay nuevas dudas sobre lo que es legal o no en la red. El paradigma de acumulación de demandas en contra, pero en este caso por cuestiones de derechos de autor, es el portal de vídeos YouTube: de la demanda que le interpuso Telecinco a la que le lanzó la liga de fútbol inglesa, parece que una de las banderas de la web 2.0 tiene muchos enemigos en contra.

I. C. Z.

Compartir sin perder derechos de autor

■ **Licencias para crear contenidos de calidad.** La comunidad de blogueros, en su mayor parte, tiene como bandera la defensa de la cultura libre y difusión de contenidos para compartir. El problema es que a menudo la sencillez con la que se pueden copiar los contenidos de otras páginas web hace que se vulneren los derechos más básicos del autor. Para ello han surgido diferentes tipos de acuerdos de licencia, que permiten la copia de los contenidos siempre y cuando se respeten determinados principios; en especial, la atribución a la fuente que los ha generado. Esta es, para los expertos, una garantía fundamental para que los creadores de contenidos de calidad los puedan publicar

en la red sin miedo a que se les dé un mal uso. La licencia Creative Commons, bajo la que se publican numerosas publicaciones, así como contenidos en portales como Flickr o en enciclopedias virtuales como Wikipedia, es una de estas licencias. Más cerca de casa, encontramos ColorIURIS, sistema de gestión creado por el abogado Pedro J. Canut, que, a diferencia del sistema americano Creative Commons, sella el acuerdo de cesión de derechos mediante un contrato por escrito, con triple copia -para el creador, para el que usa el contenido y para un tercero de confianza- que en caso de ilegalidad respalda al autor a la hora de defender sus derechos ante un juez.



ALGUNOS DERECHOS RESERVADOS.



Creative Commons ColorIURIS

Se trata de un acuerdo de licencia creado por una organización sin ánimo de lucro del mismo nombre que fundó Lawrence Lessig. Colocando una serie de iconos en la obra de la que se autorizan a disponer de los derechos, se señala si se debe citar la fuente de los contenidos, si se autoriza su uso con fines comerciales o se debe pagar al autor en ese caso, si se permiten obras derivadas y si se obliga a que todas las obras derivadas se distribuyan siempre bajo la misma licencia del trabajo original.

ColorIURIS es un sistema internacional de gestión y cesión de derechos de autor con efectos legales en 23 países que garantiza, a través de un contrato legalmente celebrado entre dos partes, que se ha dado el consentimiento para disponer de ciertos derechos sobre la obra original. Los contratos se distribuyen según el color que tengan. El contrato se formaliza a través de Internet, y se envía a un tercero de confianza, para que quede constancia escrita del acuerdo que se ha producido.

DE CERCA

Altavoces de la actividad bloguera en Aragón

Aragonéame recopila noticias de otros medios para que los usuarios los ordenen según su importancia

ZARAGOZA. Tal y como está organizada la red hoy en día, es muy difícil que un blog aparezca en las búsquedas de Google, a no ser que sea un blog muy popular. Para dar visibilidad a noticias y comentarios que los blogueros aragoneses crean a diario, y además poder comentar noticias de interés para los residentes en la Comunidad Autónoma, Jorge Romance y Daniel Torres Burriel han creado "Aragonéame", un agregador social de noticias.

"Parte del principio de que los medios no tienen por qué ser algo inamovible, son los propios lectores los que generan contenido y lo ordenan en función de sus intereses", explica Romance, periodista y bloguero. Aragonéame funciona de forma similar a otros servicios como Menéame, en el que se inspiran, pero tiene rasgos que lo caracterizan: la categorización de los artículos por comarcas, el hecho de que sea trilingüe y no se discriminen noticias por motivos lingüísticos, y no hay que estar registrado para votar las noticias, aunque sí para enviarlas.

El 90% de la información que se publica es de Aragón, funciona como un altavoz de otros contenidos en Internet: blogs, diarios



digitales, YouTube, Flickr... Tienen ya registrados unos 200 usuarios, aproximadamente. Cada día tienen, según Romance, unas 1.500 visitas, ganadas en poco menos de un año de funcionamiento. El portal se financia con publicidad, pero no es un negocio lucrativo.

Zaragózame
Con un carácter diferente, pero también abierto a que los usuarios decidían los contenidos de la página, nació Zaragózame.com, que con formato blog recopila entradas en otras bitácoras, reproduce los titulares de agencias de noticias y diarios aragoneses, y además, ha creado un directorio de empresas de la ciudad.

I. C. Z.